

CIBERDELITOS: "QUEREMOS INSTALAR UN CAMBIO CULTURAL EN EL OPERADOR JUDICIAL"

EN SU PASO POR MENDOZA, EN DONDE COORDINÓ UN TALLER DE CAPACITACIÓN PARA FISCALES FEDERALES Y PROVINCIALES SOBRE HERRAMIENTAS DIGITALES, EL SUBSECRETARIO DE POLÍTICA CRIMINAL DE LA NACIÓN HABLÓ DE CÓMO COMBATIR LOS NUEVOS DELITOS INFORMÁTICOS.

Por Jorge Bossio (jbossio@gmail.com)

Lo que más desea Juan José Benítez, cuando llega a su casa, es la "guerra de almohadones" con sus hijos pequeños. "Estoy trabajando para ellos, para el país que quiero dejarles desde mi humilde lugar de trabajo". Juan José es subsecretario de Política Criminal y tiene a su cargo los talleres de capacitación que, desde el Ministerio de Justicia, se realizarán en todo el país y que hoy le tocó el turno a la zona de Cuyo, con sede en Mendoza.

En diálogo con Entorno Económico se tocaron todos los temas relacionados con las nuevas modalidades de delitos informáticos, el Programa 2020 "Justo Vos" y la importancia de la creación de una red nacional en donde estén conectados todos los actores de la trama judicial.

¿Cuáles son los ejes de estos talleres?

El ministro Garavano decide crear el Programa Nacional de Seguridad Informática con un grupo de asesores de la parte dogmática, penal y práctica. Las iniciativas que llevan adelante tienen tres ejes. Capacitación a todos los actores judiciales del país, comenzando por fiscales federales y provinciales. Otro eje son las reformas procesales y normativas para investigar los delitos cometidos e incorporar otras tipificaciones que hoy no tenemos. Y el último eje es lograr que la Argentina adhiera a la Convención Internacional de Budapest, el único instrumento internacional de cooperación en inter-



cambio de información de redes digitales a través de las cuales se cometen los delitos. Estos talleres se iniciaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde invitamos a representantes de fiscalías especializadas de once países de Latinoamérica. Lo que hacemos en Mendoza es una réplica de ese taller.

¿Qué se llevan jueces y fiscales en su participación de los talleres?

La idea es que ellos tengan conocimientos de las herramientas que hoy tienen a su disposición en lo que se llama "red abierta" para que con simples acciones se pueda hacer mucha investigación. Lo otro es generar la conciencia e importancia de la especialización con equipos de trabajo diferentes a los que estamos acostumbrados con los delitos co-

munes. Además lograr un cambio cultural en el operador judicial porque hoy gran parte de las pruebas delictuales se encuentran en entornos digitales. Generar redes de cooperación en la Argentina para compartirla.

La rápida evolución de las tecnologías hace que continuamente se creen vacíos legales. ¿Cómo se soluciona esto?

Argentina está bastante bien en normas de tipificación de delitos. El desafío es darnos normas que tengan flexibilidad para captar esas evoluciones que sucedan. Siempre la ley está después de la práctica delictiva. Por eso es la importancia de las capacitaciones constantes que impulsa el Ministerio de Justicia. En 18 meses de gestión, llevamos capacita-